



Anuncio: **ENCUENTRO INFORMATIVO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ISLA DE TENERIFE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA, ATENDER A LA DIVERSIDAD Y APOYAR EL ASOCIACIONISMO (2021)**

---

**Convoca:** El Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad Nuzet Gugliotta González.

**Motivo:** Convocatoria de las subvenciones destinadas al tejido asociativo de la isla de Tenerife para fomentar la participación social y ciudadana, atender a la diversidad y apoyar el asociacionismo.

**Entidades a las que va dirigida:**

Las entidades que cumplan con los siguientes requisitos:

**I.- Requisitos generales:**

1. Que conste inscrita en el Registro oficial correspondiente.
2. Que entre sus ámbitos de actuación esté la isla de Tenerife.
3. Que haya transcurrido, al menos, un año desde su constitución, tomando como referencia el último día del plazo establecido para la presentación de solicitudes de subvención a cualquiera de las Líneas.
4. Tener personalidad jurídica propia.
5. Ser de naturaleza jurídica privada.
6. No poseer ánimo de lucro y tener carácter altruista.

**II.- Requisitos específicos:**

Cada línea de subvención tiene sus propios **requisitos específicos** en relación al tipo de entidad que se puede presentar, regulados en la **segunda parte del BLOQUE I** de las Bases publicadas.

**Día:** Miércoles 5 de mayo de 2021.

**Hora:** 10.00 a 12.00 horas.

**Modalidad:** Videoconferencia a través de la herramienta Google Hangouts Meet.

**Enlace:** <https://meet.google.com/aqt-udzz-otv>

### **Objetivos:**

- Trasladar a las entidades interesadas los aspectos fundamentales de la subvención y aquellos elementos que deben tener en cuenta a la hora de presentar la solicitud.
- Aclarar las dudas que las entidades puedan tener en relación a las bases de las subvenciones y la cumplimentación de los anexos, **publicado todo ello en el BOP de la provincia nº 49 de 23 de abril de 2021** (<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>)

### **Orden del día:**

- Apertura de la reunión por parte del Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad.
- Presentación por parte del Servicio de los elementos a tener en cuenta para la solicitud de la subvención: objeto, requisitos, gastos subvencionables, criterios de valoración, anexos, etc.
- Ruegos y preguntas.

### **Acceso al encuentro**

- Las personas que, en representación de sus entidades, deseen asistir al encuentro deberán realizar una inscripción a través del siguiente enlace: [FORMULARIO ENCUENTRO INFORMATIVO](#)
- Solamente se le dará acceso al encuentro a una persona por entidad, a no ser que haya plazas vacantes, pudiendo entonces asistir como máximo dos personas por entidad. En este sentido, la primera persona que se inscriba en representación de una entidad recibirá el enlace del encuentro y la otra solicitud de esa entidad quedará en lista de reserva, recibiendo el enlace únicamente en el caso de que no se haya alcanzado el número máximo de asistentes.
- Se recomienda el uso del navegador **Google Chrome** para acceder al encuentro.
- Las y los asistentes deberán:
  - Conectarse a la reunión 15 minutos antes de dar comienzo a la misma.
  - Identificarse al acceder indicando su nombre completo y la entidad a la que representa.

- Mantener apagado el micrófono, encendiéndolo únicamente cuando vaya a intervenir.
- Solicitar la palabra a través del chat.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2021.

El Consejero Delegado de Participación  
Ciudadana y Diversidad,  
Nauzet Gugliota González.